

# LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRGOS

**Redacción:**

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

**Administrador:**

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,  
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

**DIRECTOR:**

DON MARIANO LOPEZ MANSO

**Precios de suscripción:**

En la capital, trimestre..... 1 peseta.  
Fuera..... 1'25 »  
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

## ESTUDIANTES RETRASADOS

Repaso de todas las asignaturas de la sección de letras del Bachillerato.

Especialidad en la enseñanza del Francés. Lecciones á domicilio.

**JOAQUIN JUSTE, HIJO**

ISABEL LA CATÓLICA, NÚMERO 6, PISO 3.º.—SEGOVIA

## PROGRAMAS

DE LOS

**SEÑORES SILVELA Y POLAVIEJA**

I

El asunto de los asuntos en la primer quincena del año ha sido la oración, pronunciada ante el *Círculo de los conservadores*, como programa y norma del partido, por su jefe y cabeza, D. Francisco Silvela, en quien ha recaído tal dignidad y cargo tras la muerte del Sr. Cánovas, aunque con protesta de los canovistas ortodoxos, quienes acusan al heredero de haber amargado con sus injustificados disonancias la última edad del gran orador, su viejo amigo y maestro. Un programa conservador parece la cosa más fácil y más hacedera del mundo. Innovar siempre resulta más complicado que conservar. Las sociedades humanas se componen de fuerzas que impelen adelante y fuerzas que impelen atrás, colocadas en los últimos opuestos extremos, mientras al centro se halla la fuerza conservadora, de las otras dos resultante, que tiene un ministerio tan delicado como impedir toda reacción por la derecha y por la izquierda toda revolución, combinando en sabias proporciones y medidas el progreso graduado con la sólida estabilidad. Naturalmente, las fuerzas progresivas en los Estados modernos aparecen como el velamen y trapío de las jarcias ó como la máquina de vapor que mueven toda navegación, mientras las fuerzas conservadoras como la carga y lastre, como el áncora y freno, que mantienen la estabilidad y producen el equilibrio. Todo buen partido conservador, para mantenerse muy seguro en el centro de gravedad natural, necesita huir de reformas demasiado progresivas, las cuales pudieran equivaler á una violenta revolución, y necesita huir de resoluciones demasiado retrógradas, las cuales pudieran equivaler á una violenta reacción. Para las escuelas y partidos conservadores, en un justo medio se hallan la virtud y la verdad.

II

Fuera de Madrid, en las populosas capitales europeas, donde los de una clase ú oficio viven vida larga sin conocerse y sin tratarse, no se podrán alcanzar las dificultades encontradas por un publicista ó por un político madrileño para juzgar á otro publicista y á otro político madrileño, aquí, donde todos nos tratamos, como en familia casi, dentro de sociedad íntima, y muy semejante á un hogar privado. Yo tengo que discutir al Sr. D. Francisco Silvela y al señor marqués de Polavieja como enemigos políticos en general; y tropiezo con que ambos á dos son amigos míos, y amigos muy buenos, en particular. Así Dios me libre de ofenderlos y maltratarlos, olvidando lo patriótico y recto de sus intenciones, lo clarísimo y honrado de sus nombres. Reconozcamos que los estadistas no son personas privadas, únicamente; son altas personificaciones generales, amén que personas particulares cual

todos, de ideas y de creencias. Tales personificaciones combaten, en observancia de imprescindibles deberes públicos, respetando y queriendo á las personas. Mas á tanta dificultad grave, nacida de mis relaciones amistosas con los señores Polavieja y Silvela, se unen dificultades promovidas por estos mismos señores con el número de cartas y rectificaciones que publican á diario sobre sus discursos escritos, y programas. Hace treinta días pronunció el Sr. Silvela su oración; pues hace veinte que la rectificó en sus principales asertos. Y no vale tal rectificación. Los procesos de tendencias, peligrosísimos en el derecho común, resultan indispensables en el estado político. Y todas las tendencias del Sr. Silvela se reducen á dos, que son á saber: ultramontanismo y regionalismo. Para convencerse de cómo está firme y emperrado en el primer error, no hay sino acordarse de cuantos le acompañan, formando el núcleo capital de su escuela y partido, empeñados en destruir las Universidades históricas, y mintiendo con múltiples sofismas culto engañoso á la libertad absoluta de enseñanza, en reemplazarlas por universidades eclesiásticas, donde se enseñe algo más odioso que la monarquía, la teocracia; y más escolástico que el criterio de Balmes, la Suma de Santo Tomás; y más reaccionario que el derecho romano, el derecho canónico, adornado con las falsas decretales y con las desechadas leyendas acerca de la supremacía pontificia. El Sr. Silvela es ultramontano, y amén de ultramontano, regionalista, como lo demuestra su propia rectificación, prometiéndole administraciones aparte, de privilegio y excepción, un Gobierno propio á Vasconia y Cataluña, el cual Gobierno, característico de los tiempos feudales, bien pronto sería reclamado por las demás regiones, obligándonos á una reconquista formidable como la concluida en el siglo décimoquinto y á una despótica unidad como la comenzada en el siglo décimosexto.

III

¿Es conservador el programa de Silvela? Es todo lo contrario. En la Naturaleza cada ser engendra su semejante y en la sociedad cada ser engendra su opuesto. Los excesos de la reacción religiosa, representada por madame Dubarry, la Esther de los jesuitas, engendran la Revolución francesa, como los excesos de la Revolución francesa engendran el Imperio, el César, el cesarismo. Así en España. Los excesos reaccionarios del reinado de Isabel II traen la revolución del año sesenta y ocho, como los excesos demagógicos de la revolución del sesenta y ocho traen la restauración borbónica. No dejará de cumplirse ahora esta ley social confirmada por toda la Historia. El discurso programa de Silvela huele á pólvora de barricada, porque lo ha sugerido, no un espíritu de conservación sano y bueno, un insano y violento espíritu de reacción. Su menosprecio de la democracia; su odio á las concentraciones democráticas; su creencia de que las fuerzas populares del país propenden á D. Carlos; su empeño en ingerir dentro de nuestra política civil el Vaticano; los propósitos enderezados á destruir la enseñanza laica y sustituir las Universidades del Estado con Universidades de monasterio; los anatemas

fulminantes despididos sobre la institución del Jurado, con ánimo de malherir así los derechos individuales como la soberanía nacional; todos los encarecidos proyectos de aumentar las contribuciones indirectas porque pesan principalmente sobre las muchedumbres ciudadanas; el análisis quirúrgico de los actuales comicios con el dañado fin de abolir el sufragio universal; esa resurrección de los gremios y corporaciones medioevales unida con el retroceso teocrático y con el restablecimiento de la vieja región feudal, hacen del jefe de los conservadores, tan mal avenido con las leyes modernas, un revolucionario, mientras de los republicanos, mejor avenidos con la presente legalidad liberal, conservadores verdaderos. Se necesita estar ciego para no ver cómo el discurso conservador ha favorecido lo mismo las esperanzas teocráticas que las esperanzas revolucionarias, creídas aquéllas de que lograrán su triunfo inmediato entre nosotros y creídas éstas de que contra este triunfo se habrán de emplear sus exageraciones y sus violencias.

IV

Hombre Silvela de claro ingenio, quien huele y trasciende á ingenio doctrinario francés: de un carácter más parisiense que madrileño; con fáciles disposiciones al aquistamiento y asimilación de las ideas ajenas; antes conservador de nombre que de dogma; rico en programas y pobre, de toda pobreza, en viva fé; voluble y cambiante, pues ayer prometía oponerse al impuesto sobre la renta con obstrucciones facciosas dentro del Congreso, y hoy coloca el impuesto sobre la renta entre los cánones de su credo económico, faltale aquella cualidad que más necesita un estadista conservador para procurar una verdadera estabilidad, faltale consistencia, y le sobra una perfidia personal en lo político, á la que pudiéramos llamar como Livio á la perfidia de Aníbal, *plus quam punica*. Buscad á Silvela como conservador y lo encontraréis único con la revolución por modo indirecto, en la identidad hegeliana de los elementos opuestos; buscadlo como doctrinario, y lo encontraréis con grande sofistería y gracia; pero sin doctrina de ningún género. Siempre que le oigo y leo, me acuerdo de una frase agudísima de nuestro gran Gambetta: «*En France on appelle poitrinaires ceux qui n'ont pas de poitrine; et on appelle doctrinaires ceux qui n'ont pas de doctrine*». Si la tuviera Silvela, no iría desde un sabio eclecticismo como el de Pacheco y Ríos Rosas á un desafortado ultramontanismo como el de Balmes y Donoso; no iría desde la vieja centralización, atávica en su partido, hasta los cantones helvecios; no iría desde la igualdad, connatural de la raza latina, y más todavía de la raza española, igualitaria de suyo cual ninguna, hasta legislaciones municipales y provinciales británicas, dividiendo las regiones en administrables y no administrables por sí mismas, división que, al restablecer privilegios y excepciones, imposibles por anacrónicos, nos arrastraría indudablemente á las procelas y á las tempestades del caos. Persistiendo en estas ideas, lo repito, el Sr. Silvela con su reacción suscitará las antiguas revoluciones. Dios lo tenga de su mano.

V

La escuela ultramontana y neo católica, nuestra historia lo dice, ha promovido las tres guerras civiles que más ensangrentaron á España en este siglo y todas cuantas revoluciones han variado la faz de nuestra Península. Esta escuela tiene hoy un extremo á su derecha que transige con la reinante dinastía; un centro antiguo que proclama y defiende la dinastía de D. Carlos; y otro extremo á la izquierda, que detesta la dinastía reinante por demasiado parlamentaria, y la dinastía legitimista, por demasiado laica; manteniendo, cual capitalis-

ma solución suya, la teocracia. Pues bien; para satisfacer á las camarillas religiosas, que pululan en todas las esferas de nuestra Restauración, y que tanto poder é influjo gozan aquí ahora, el Sr. Silvela y su partido se ven obligados á considerar lo que hay para ellos de asimilable y análogo en las escuelas ultramontanas, y lo que hay de inasimilable y de radicalmente contrario en ellas á la compleción, á la índole, á la historia de los conservadores. Desde luego ha tenido que desechar á los ultramontanos devotos de D. Carlos por opuestos á la dinastía imperante, y ha tenido que admitir á cuantos reconocen la legitimidad dinástica de D. Alfonso XIII, y á cuantos, no reconociendo ni proclamando ninguna dinastía, se amoldan unánimes con facilidad á la imperante. Y para cohonestar con algún razonable motivo así la justa repulsión á los unos, como la increíble admisión de los otros, Silvela dice que recibe su política y su proceder de los consejos del Vaticano; temeraria palabra; no atenuante, agravante de sus culpas en esta regresión á lo pasado, la cual palabra difunde general escalofrío, predecesor de fiebre altísima revolucionaria, en todos los partidos liberales, quienes requieren la concentración de sus huestes para ir en formidable campaña breve contra sus enemigos á un asalto de la maldita reacción.

VI

Pero es el caso que las escuelas ultramontanas desconocen la jefatura del señor Silvela, de cuyo fervor católico no se fían, creyéndole un redomado enciclopedista con puntas y ribetes, por su ingenio parisiense, de impenitente volteriano. El jefe de los neocatólicos militantes, no pertenece á la Iglesia, pertenece al ejército, llamándose general Polavieja, quien se ha improvisado estadista, y estadista popular, en virtud y por obra de circunstancias parecidas á las que improvisaron en Francia de político, y político popular, al general Boulanger, cuando creyó una parte del público restañaría éste la sangre manada de las heridas de Francia. No sé por qué barajo en la memoria un apellido tan ilustre como el del general Polavieja, con un apellido tan ilustre como el del arzobispo Cascajares. Eso de que los teólogos se metan á militares y los militares á teólogos, me recuerda Rávena de Teodorico, descrita por un historiador del Norte; aquella Rávena, donde los cómicos decían misa en las iglesias y los curas representaban comedias en los teatros. El sincero y honrado general Polavieja sólo lleva tres años de político; y hay que perdonarle sus inexactos y excesivos programas, como había que perdonar sus incorrectísimos versos á un versificador mallorquín, muy ramplón, porque decía «que sólo llevaba tres años de poeta». Favorablemente conocido Polavieja por sus notables Memorias sobre Administración colonial, nadie le conocía, ni le mentaba como político, hasta que le dieron notoriedad las camarillas reaccionarias, en cuyo seno se erigió como una planta exótica y de estufa. Allí lo instituyeron salvador, y este salvador nuestro ha velado sus armas, como los caballeros andantes, en la iglesia del Pilar, al modo y manera que Ignacio de Loyola veló sus armas, antes de fundar al pie de la fuente de Montmartre su Compañía de Jesús, en la cueva de Manresa. Y después ha dicho que se consagraba por voto caballeresco á la política, pero sin políticos, lo cual me parece como si un médico recetara baños á un enfermo, con el encargo y la condición de no mojarse; ó un monedero batiera onzas de oro, sin oro. Cuatro ideas capitales sostiene Polavieja: primera, vaticianismo; segunda, restablecimiento de los gremios antiguos y de las regiones feudales; tercera, cambio del modo de tributar presente y del modo de percibir lo tributado, sustituyéndolo con arreglos y conciertos económicos, entre las regiones y el gobierno; cuarta, representación nacional por clases. Tal pócima le compusieron sus amigos al señor marqués de Polavieja, y tal pócima se ha tomado el Sr. Silvela, y con tal toma reventará de seguro. Lo peor es que hará reventar al país. Mas, á pesar de haberse Silvela tragado la mixtura del general para dirigir al partido conservador, todavía no sabemos quién sea jefe de tan grande agrupación, si el militar, si el jurisconsulto. Por las alusiones indirectas del señor Silvela en su discurso, no hay otra jefatura que la de su persona en el partido conservador y bajo esta jefatura el general ha entrado, restringiendo su programa y amoldándolo á las tradiciones silvelistas. Mas, según cartas publicadas de Polavieja, él no es un verdadero conservador, es un aliado de los conservadores. Así el viejo partido, cuyo principal título estaba en su historia, resulta un partido joven y remozado, con programas extravagantes é innovaciones temerarias. Por el arreglo económico tiene tal hidra cincuenta estómagos y por el arreglo político tiene dos cabezas. Con este organismo absurdo bien pronto aparecerán varios partidos, como en los organismos inferiores hechos por segmentación aparecen varios cerpúsculos que unidos estuvieron un día y en se-

guida se apartaron. El programa de los conservadores encierra junto al despotismo antiguo la más triste anarquía contemporánea. Hablemos como los íntegros: *Libera nos, domine*

EMILIO CASTELAR.

Madrid 31 Enero 1899.

ESCÁNDALO MAYÚSCULO

De tal calificamos, y con nosotros todo el que tenga sentido común, lo que viene sucediendo con el cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales y de lo cual da idea bastante exacta una carta que publica *El Eco Nacional* en su número 75.

Sabido es que el año 1896 se verificaron, con sujeción á la ley de Contabilidad local de 20 de Septiembre de 1865, ejercicios públicos en el ministerio de la Gobernación para optar al cargo de contadores de fondos provinciales.

De doscientos solicitantes que se presentaron, fueron aprobados solamente sesenta y seis y, de éstos, se dió colocación inmediatamente á once en las vacantes existentes en las Diputaciones provinciales.

Como, tratándose de la administración española, no puede haber nada estable, ni serio, ni formal, pronto se ideó el medio de barrenar la ley á cuyo amparo doscientos incautos se habían lanzado á concursar las plazas de contadores provinciales vacantes. Y todo, seguramente, porque había unos cuantos Benjamines á quienes habría que complacer, siendo esto imposible dentro de la ley.

Ello es que el 18 de Mayo de 1897 se publicó un real Decreto modificando indicada ley en el sentido de hacer extensivas sus disposiciones á los Ayuntamientos cuyos presupuestos de gastos excedieran de cien mil pesetas, pues en tal caso nombrarían su contador de entre los que hubieran adquirido aptitud legal en los ejercicios que se celebrarian en el ministerio de la Gobernación, etc.

Hízose la revisión de expedientes y en la *Gaceta* de 16 de Agosto y 6 de Septiembre se publicaron los anuncios para concursar las contadurías municipales vacantes.

A esos concursos acudieron muchos, no obstante la limitación que se impuso á los aspirantes, puesto que se les obligó á presentar la documentación completa para todas y cada una de las plazas y cuyo costo no bajaría de cincuenta pesetas por aspirante entre certificaciones, papel sellado, legalizaciones y demás zarandajas, que se usan en estos tiempos de inmoralidad administrativa.

En tal situación las cosas, se anunciaron nuevos ejercicios, dando tan anómalo proceder lugar á que protestaran enérgicamente los que se hallaban pendientes de la resolución de los concursos; protesta que consideramos justificada; pues los nuevos ejercicios no tenían otro fin que el de legalizar la situación de los que ejercían interinamente los cargos de contadores con perjuicio evidente de los que tenían concursadas las plazas declaradas vacantes.

Quince meses van transcurridos y en todo ese tiempo no le ha habido para resolver los concursos pero tampoco para verificar los ejercicios, á pesar de las gestiones practicadas por los que en ello están interesados. En cambio durante esos quince meses se han sucedido unas á otras varias reales órdenes nombrando y confirmando contadores, muchos de ellos sin las condiciones exigidas por el real decreto de 16 de Mayo de 1896.

Sabemos que los interesados han acudido á todas partes; que no han perdonado medio para hacerse oír; que han tenido el valor de recurrir contra las reales órdenes del ministerio que hacían contadores por obra y gracia de la *Gaceta*; sabíamos, antes de que el tribunal contencioso-administrativo nos lo digera, los resortes á que éste acudiría para no resolver en justicia y sabiendo todo esto y que en España la administración es una paradoja y que la justicia es un mito, en lugar de los interesados, hubiéramos excogitado otros medios, si no tan legales, bastante más eficaces.

Estamos seguros de que los que así obran estarán pensando todavía en que se les confíe la regeneración de la patria, de esta patria que han puesto á dos dedos del precipicio y á la que será imposible salvar sin un esfuerzo común que acabe con esa desmoralización administrativa, que en todas partes y por doquier se deja sentir.

NO ES BASTANTE

En Aldea del Rey hay un Alcalde que, como decirse suele, fuma en pipa.

En eso de obrar despóticamente no hay quien le iguale y para imponer responsabilidades al vecino que no piensa, sienta y quiera como él, da quinque y raya al despota más despota de todos los despotas del mundo.

Y vayan algunos botoncitos para muestra: El 24 de Octubre último, Genaro, el fabricante de aguardiente, dió, cumpliendo lo que ordenan los artículos 154 y 163 del Reglamento, el correspondiente aviso al rematante de consumos participándole la fecha en que empezaría la quema de orujo. Negóse el rematante á firmar el duplicado del aviso; presentóse el Genaro el día 27 con testigos, sin que tampoco pudiera lograr que el rematante se diera por notificado del aviso.

El día 28 empezó la elaboración del aguardiente y, apenas empezada la labor, se presentaron el Alcalde, bastón en mano, el rematante, tío carnal del Alcalde, otros dos sobrinos y dos ó tres testigos más, recogiendo las primeras materias que se habían sacado para la elaboración.

El día 5 de Noviembre se celebró juicio administrativo, declarando, como es consiguiente, defraudador al industrial, que había cumplido todos y cada uno de sus deberes, imponiéndole la responsabilidad de setenta y cinco pesetas.

Recurrió en alzada el industrial, y la Administración revocó, como no podía menos, la resolución de la Junta administrativa el 27 de Diciembre.

Bastó esto para que el Alcalde, considerándose desairado por la Administración, se propusiera salirse con la suya á toda costa, y ya en el número 66 de LA DEMOCRACIA dijimos el largo y penoso *via crucis* que el industrial tuvo que recorrer para llegar á la quema del aguardiente.

Pero no le bastaba al Alcalde poner obstáculos á la quema de orujo; era preciso hacer todo el daño posible al industrial y, no teniendo otro recurso de que echar mano, se instruyó contra él expediente de defraudación por no haber dado en tiempo á la Administración del impuesto relación del ganado de cerda á los efectos reglamentarios.

La Junta administrativa, no obstante haberse alegado por el dueño de los cerdos que él había hecho lo mismo que todos los vecinos; que la madre de indicadas cabezas de cerda había sido sacrificada y que por ella se habían pagado los derechos, sin observación ni protesta alguna por parte del reinante, lo cual implicaba su conformidad, la Junta, repetimos, declaró responsable al Genaro, siéndole impuesta la multa de *doscientas cincuenta pesetas*, de cuya resolución se alzó, habiendo sido revocada por la Administración.

Empezada nuevamente la quema de orujo en 1.º de Febrero, el día 3 se personó el Alcalde con los consabidos tíos y sobrinos, llevándose cuanto había destilado. El día 9 se celebró Junta administrativa, resultando empate, que resolvió el Teniente Alcalde imponiendo al industrial la responsabilidad de *doscientas cincuenta pesetas*.

Claro es que esta resolución tendrá el mismo fin que las anteriores; pues apenas examinados los expedientes aun el más inexperto podrá apreciar que no se trata de castigar defraudaciones, sino de llevar á cabo ruines venganzas, lo cual tratarán de impedir las autoridades superiores.

Pero al punto á que han llegado las cosas, no basta con revocar los fallos de la Junta administrativa municipal; es preciso que las autoridades superiores, Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda, hagan entender á ese Alcalde de Aldea del Rey, que los alcaldes son responsables de las resoluciones que dictan, y que cuando éstas no se acomodan al espíritu y letra de la ley, constituyen otros tantos delitos de prevaricación.

Y si, á pesar de estas amistosas advertencias, el Alcalde de Aldea del Rey continuara en sus trece, es decir, mortificando con viles actos de ruín venganza á honrados industriales, las autoridades superiores están obligadas á impedirlo, y, si no lo hacen, dejan de cumplir con una de sus principales misiones. Por hoy basta.

DATOS CURIOSOS

La primera expedición que hizo Cristóbal Colón con las carabelas *Santa María*, *Pinta* y *Niña*, costó 1.140.000 maravedises de plata, equivalentes á 20.635 pesetas.

Con 4.127 duros, en aquel tiempo, se descubría un mundo.

Los últimos acontecimientos que nos han producido la pérdida de las Antillas representa un gasto de más de 3.000.000.000 de pesetas, la muerte de 100.000 hombres devorados por el clima y por las balas enemigas y la vuelta á España de otros 100.000 infelices, que á duras penas lograrán recobrar la salud perdida á causa de los rigores de la campaña.

¡Qué gloria para los gobiernos, á los que es debida esta liquidación final!

Y á propósito.

Ahora que no tenemos guerra y que no hay cupo de Ultramar que obligaba al soldado á batirse

con el vómito y con la anemia, ahora, es cuando el general Correa prepara el planteamiento del servicio obligatorio.

Pero no á palo seco. Quien pueda pagar determinada cantidad, quedará dispensado de dormir en el cuartel y de comer rancho. ¡Ni en el servicio de la patria, que debería igualar á todos los ciudadanos desaparecerá la diferencia de clases!

La igualdad ante la ley no es posible sino dentro del régimen republicano.

También se propone abolir la talla. Todos los mozos al cumplir 21 años, sean altos, sean bajos, serán llamados al servicio de las armas. Los que tengan poco desarrollo serán destinados á los trabajos de cuartel. Si no pueden manejar el fusil, empuñarán la escoba y el cuchillo patatero.

Con este sistema cree el general Correa que desaparecerán los muchos abusos que se venían cometiendo declarando cortos de talla á un gran número de quintos que no lo eran ni mucho menos.

Si tantos abusos se han cometido, y es un ministro quien lo afirma, ¿cómo es que no se castiga á los autores?

¡Ah! ¡Cuán cierto es que en España la única que no llega nunca á la talla es la Justicia!

(De La Campana de Gracia.)

## UN ANGEL QUE VOLO A SU CENTRO

Doña Mercedes Alonso de Lezcano, esposa del ilustre catedrático de la Universidad de Valladolid, ha muerto.

La respetable y virtuosa señora, que brillaba como una estrella de primera magnitud en el cielo de la caridad cristiana, ya no existe. Rápida y cruel enfermedad nos la ha arrebatado de los brazos de su esposo, del cariño de sus hijos, del afecto de sus admiradores y del dominio de la esencia.

¡Pobre Doña Mercedes!

De carácter amable y bondadoso; dotada de un alma pura y sensible, sólo sabía amar y sentir como esos ángeles de la caridad que consagran su existencia á aliviar y redimir á los que sufren, gimen y padecen en este valle de lágrimas. Ha muerto cuando todo la sonreía: esposo amante, hijos cariñosos y humildes y amigos respetuosos que la querían y veneraban como á una Providencia.

Quede como lenitivo al acerbo dolor que hoy traspasa el corazón de su familia, el hermoso consuelo de que almas tan singulares no mueren nunca, jamás.

La materia, frágil y deleznable, ha muerto; pero su espíritu es inmortal. Doña Mercedes vive y vivirá eternamente con nosotros. Vive y vivirá en la memoria de los pobres y de los desvalidos, que la consagrarán su corazón como sarcófago funerario para guardar religiosamente sus imperecederos recuerdos. Doña Mercedes vivirá en la memoria de cuantas personas honradas tuvieron la satisfacción de estrechar su mano, apreciar sus virtudes y admirar sus talentos.

¡Lloradla todos, sí! pero llórala tú en particular, pueblo de Montejo; elévala una plegaria al Altísimo por su descanso todos los días de tu vida; no olvides nunca que era la redentora del pobre, la conciliadora de sus discordias y la aurora radiante y sonriente de todos los hogares.

Todavía en su agonía y á imitación de Jesucristo, se acordó de este pueblo y nos recomendó á su familia, como precioso legado de su tiernísimo corazón.

¡Descansa en paz, alma grande, y ruega al cielo por nosotros hasta que vayamos á confundirnos contigo en la eternidad!

EUSEBIO GÓMEZ.

Montejo de Arévalo.

## NOTA LITERARIA

### La situación de España

Respecto á la situación terrible y desesperante que atraviesa hoy la nación, he abierto una información que considero importante.

Y por si á las aflicciones de España, algún lenitivo se encuentra en estos renglones, á continuación transcribo todas las contestaciones.

A España ser útil quiero y mi proceder espero que no levante protestas, ya que informaciones de estas á nadie cuestan dinero, ni pretendo, en conclusión,

aunque alguno me suponga con esa doble intención, que el Gobierno me proponga para alguna distinción.

Tendría que rechazarla, porque una cruz hay que honrarla para que su objeto llene, y un poeta nunca tiene ni aun ropa donde llevarla.

Eso me sucede á mí... Mas basta de digresiones, que no encajan bien aquí, y allá van las opiniones que hace días recibí:

Muy pronto, según recelo, llegaremos á la ruina, como en el hispano suelo no se arme una chamusquina que á todos nos arda el pelo.

Un friolero.

¿Que debemos evitarle al país un gran desorden? Pues nadie podrá atajarle. ¡Me encargan que guarde el orden! ¡Si me mandaran sacarle!

Uno de policía.

Para lograr la ventura de España, que es lo que sueña quien la ve, con amargura, hace falta mucha leña... y que la venda este cura.

Un leñero.

Nos estamos arruinando; nuestra nación va marchando al fin... Voy á comenzar una oda *Al céfiro blando* por si lo puedo evitar.

Un poeta romántico.

El porvenir es tremendo. El mal nos va combatiendo con terrible pertinacia. Eso es que estamos haciendo el record de la desgracia.

Un ciclista.

Esté estado es muy precario y el liberalismo labra nuestra ruina... ¡Es necesario hasta borrar la palabra liberal del diccionario!

Un carlista.

Me dicen que si no acaba pronto este estado anormal y la situación se agrava, no habrá quien cobre ni un real... ¿Pero había quien cobraba?

Un maestro de escuela.

Basta de contestaciones. Esas son las opiniones que algunos me han enviado. ¡Hay muchas informaciones que dan peor resultado.

JOSÉ ROBAO.

## Miscelánea

11 de Febrero.—No habiendo parecido á los republicanos de esta ciudad que en los actuales momentos fuera forma muy adecuada para conmemorar la fecha de la proclamación de la República española celebrar banquete, se acordó reunirse en el casino, como así se hizo, y allí se convino saludar al Directorio de Fusión, dirigiendo un telegrama al Sr. Muro, concebido en estos términos: «Los republicanos de Segovia, reunidos en la noche del 11 de Febrero, saludan al Directorio de Fusión y esperan que, dada la situación angustiosa por que atraviesa la patria, trabajen por el pronto advenimiento de la República.»

El domingo y cediendo á indicaciones amistosas que en atento B. L. M. se les hiciera, los directores de los periódicos *La Tempestad*, *El Adelantado*, *LA DEMOCRACIA* y *La Estrella del Hogar*, visitaron en su despacho al Sr. Gobernador civil de la provincia, quien los recibió con la franca llaneza al par que exquisita galantería que le distingue.

Hizo el Gobernador la manifestación, que por extremo le honra, de que tenía verdadera complacencia en que al fin hubiera cesado el estado anormal y de suspensión de las garantías constitucionales, congratulándose por lo que al logro de tal fin hubiera podido contribuir el telegrama por él dirigido al Gobierno, en ocasión no muy lejana, concluyendo por rogar á los periodistas todos, de quienes se cree verdadero compañero, que procu-

ren no oponerle impedimenta alguna que entorpezca su gestión administrativa, ofreciéndose incondicionalmente á todos en cuanto estuviera de su parte y no se lo impidiera el cumplimiento de sus deberes.

Sabemos que los Directores todos de la prensa local salieron altamente satisfechos del recibimiento que el Gobernador les hiciera y que ofrecieron á éste facilitar, en vez de dificultar, su gestión administrativa, sin perjuicio, como indicó alguno de ellos, de que si alguna vez se hiciera acreedor á algún alfilerazo, procurarían dárselo suave.

*La Estrella del Hogar*, que se presentó tan batalladora, al quinto número se calla como una muerta y no dice siquiera esta boca es mía.

Pronto se le han apagado los fuegos al *Guerrillero de Valverde*.

A menos que esté haciendo aprovisionamiento de carbón, que bien pudiera suceder, para estar prevenido para futuras no lejanas contingencias.

Ya verán ustedes como también esa vez *La Estrella del Hogar* se queda en casa. Y otros con ella.

Se ha levantado la suspensión de las garantías constitucionales y la nación ha vuelto á la vida normal, sin el menor sacudimiento, sin el más leve conflicto. Y eso que no escasean los motivos para que á cada paso y en todas partes menudearan las algaradas; porque, ni es posible gobernar peor que se ha hecho en los últimos meses, ni se sabe dónde saca el pueblo español tanta paciencia como ha necesitado para no echar á rodar desde el régimen hasta los chirimbolos.

Según noticias, en Otero de Herreros se ha presentado una enfermedad infecciosa, que alguien se ha permitido clasificar de tífus.

Parece ser que en el corto intervalo de tres días han ocurrido quince casos.

Lo que hace falta es que las autoridades no descuiden el asunto y que en los primeros momentos adopten las medidas oportunas si no para impedir en absoluto, al menos para dificultar en lo posible, la propagación de la epidemia.

Se nos ha dicho que en el inmediato pueblo de Madrona menudean que es un primor los robos de ganados, al punto de que apenas pasan dos noches sin que haya que registrar un nuevo atentado.

La cosa va picando en historia y bien merece que las autoridades encargadas de perseguir esos delitos, estudien bien las causas de donde proceden.

Porque, no hay que dudarlo, de alguna causa procede que mientras en Madrona se repiten casi á diario esa clase de hechos, en pueblos comarcanos, no se registra un solo caso.

Sabemos que la autoridad local ha adoptado las medidas que ha creído conducentes á dificultar esos hechos, entre otras la de nombrar patrullas que vigilen, por prestación personal y conforme á las disposiciones contenidas en Reglamento especial formado al efecto por la autoridad local.

Bien por Madrona y su Alcalde.

El sábado por la noche tuvo lugar, ante una comisión del Excmo. Ayuntamiento de la capital, compuesta de los señores D. Francisco Santiuste, D. Mateo García Matabuena y D. Timoteo Villoslada, el reparto de premios á los alumnos de la Escuela de Adultos, habiendo sido treinta y tres los agraciados.

Los premios consistían en borceguies, chalecos de Bayona y fajas, y libros para bastantes alumnos.

Los Sres. Santiuste y García Matabuena dirigieron la palabra á aquéllos, encargándoles la aplicación, la puntual asistencia á las clases y la obediencia á sus profesores.

También el Director de la Escuela, Sr. Serna, en discreto discurso, que pronunció en nombre de sus compañeros, dió las más expresivas gracias á la Excmo. Corporación por el gran interés y sacrificios que se toma por la Escuela, rogando encarecidamente á los alumnos continúen asistiendo á las clases nocturnas, y manifestando éstos su reconocimiento á los señores del Ayuntamiento.

El Sr. D. Ildefonso Rebollo Ballesteros, catedrático de física y química de este Instituto y encargado de la Estación meteorológica, nos ha remitido el Resumen general de las observaciones hechas durante el año de 1898.

Contiene el trabajo del Sr. Rebollo datos importantísimos, que daremos á conocer en números sucesivos.

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. . . . . 1'00 Peseta.  
Fuera. . . . . 1'25 »  
Número suelto. . . . . 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA  
FÁBRICA DE HARINAS

Á CARGO DE

D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS: Pesetas.
Harina extra, la arroba.....	5 50
Id. especial, id.....	5 25
Id. primera corriente.....	5 00
Id. marca T. P.....	5 00
Id. Panadera.....	4 50
Id. segunda.....	4 25

Piensos.

Tercerilla, fanega.....	6 50
Cabezuela de primera.....	3 50
Id. de segunda.....	2 50
Moyuelo.....	2 00
Salvado.....	1 50
Algarrobas, arroba.....	2 50
Aechaduras, cuartilla.....	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

SE VENDE MUY BARATA

una casa sita en la calle de Malcocinado, núm. 4, (entrada á las cuatro calles).

En la imprenta de este periódico darán razón.

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franetas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

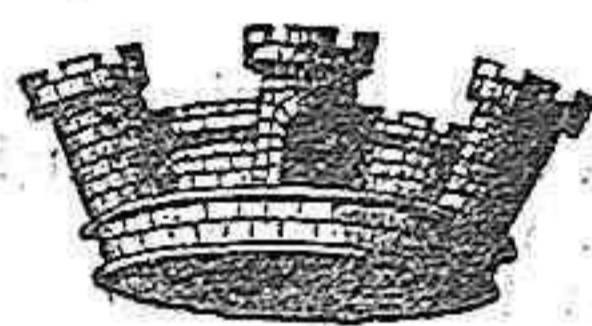
En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

VENTA

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en la calle del Romero, número 5.

Razón, Muerte y Vida, 26, 3.º



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilleles, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.

Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

INTERESANTE

PAÑOS  
SASTRERIA MADRILEÑA  
DE NOVEDADES  
CRISANTO BERROCAL  
ROPAS  
29—JUAN BRAVO—29 HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.  
Americanas desde 9 en adelante.  
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.  
Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.  
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.  
Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38